

UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

CUDAP: EXP-UNC: 0002472/2020

Córdoba,

05 MAR 2020

VISTO:

Lo solicitado a fojas dos por el Sr. Director de Personal y Sueldos; y

CONSIDERANDO

La razonabilidad del pedido, toda vez que la Sra. Spiridione durante el año 2019 excedió en cinco días la licencia con goce de haberes por atención del grupo familiar que le acuerda el Art. 104 del Dcto 366/06.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

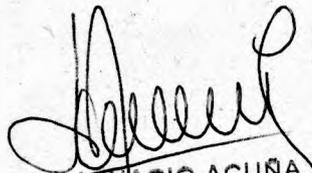
ARTICULO 1º: Descontar Cinco (5) días de los Haberes de la Lic. María Elena Spiridione, legajo personal N°: 42.123, quien reviste como personal Nodocente en un cargo de categoría 7 de Planta Permanente.

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

210

cpm


DR. IGNACIO ACUÑA
Subsecretario Académico
Facultad de Psicología - U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología